



S.O. 02/16

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00 (doce)** horas con **(treinta)** minutos del día **19 (diecinueve)** de **Febrero de 2016**, fecha y hora señaladas para llevar a cabo la presente sesión, según la convocatoria emitida para tales efectos; se hace constar que se encuentran reunidos los funcionarios públicos que integran el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en la calle 4ª, número 2411, colonia Centro, de esta ciudad.

Acto seguido el **Lic. Gilberto de los Ríos Mendoza**, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Compras, procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité, encontrándose presentes: los C.C. **Lic. Nancy Karina Gil Beltrán**, Secretario Ejecutivo del Comité de Compras, suplente del C. Tesorero Municipal, **Ing. Patricia Liliana Chavarria Hernández**, en su carácter de suplente del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, **Lic. Héctor Aguilera Carbajal**, en su carácter de Proveedor Municipal; en su carácter de vocal: **Lic. Luis Rodríguez Fernandez**, por la Dirección de Seguridad Pública Municipal; con el carácter de asesores del Comité: **Lic. Lucas Gerardo Esparza Garcia**, Por la Dirección de Planeación y Evaluación, **C. Nury Sosa Gallegos**, Por el presidente de la Comisión de Fomento Económico, **Lic. Alejandra Pérez Martínez**, por la Sindicatura Municipal, **Lic. Janeth Garza Garza**, por la Contraloría Jurídica; y en su carácter de invitados: **Lic. Samuel Martínez Fernández**, por la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor.

Una vez que el Presidente Suplente del Comité certificó la integración del quórum legal para sesionar válidamente, se declara instalada la sesión y se somete a consideración de los participantes lo siguiente:

Punto 2.- El Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, dependiente de Oficialía Mayor, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la instalación de muretes de tablaroca y cancelería en los pisos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del Edificio del Real.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la instalación de muretes de tablaroca y cancelería en los pisos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del Edificio del Real, por un monto total de **\$584,732.07 M.N. (Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Dos Pesos 07/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta **51331010001-33101**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la instalación de muretes de tablaroca y cancelería en los pisos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del Edificio del Real, mediante el procedimiento de adjudicación directa al proveedor "CONSTRUCTORA ONORUAME, S.A. DE C.V.", por un monto total de \$584,732.07 M.N. (Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Dos Pesos 07/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta 51331010001-33101, esto con fundamento en los artículos 31 fracción II inciso B) y 101 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua. Con una vigencia del 19 de Abril de 2016.

PISO #3

No	CONCEPTO	UN.	CANT.	P.U.	IMPORTE
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE TABLARROCA A DOS CARAS DE 9 CM DE ESPESOR, INCLUYE PREFACINTA, REDEMIX, SOPORTERIA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	27.00	576.81	15,573.87
2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA OSEL PLATA O SIMILAR A 2 MANOS EN MUROS DE TABLARROCA, INCLUYE LIJADO DE SUPERFICIE Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN	M2	62.10	64.45	4,002.35
3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO VINILICO EN COLOR A ELECCION DE CLIENTE DE 10 CM DE PERALTE, EN PERIMETRO DE MUROS DE TABLARROCA	ML	24.00	46.98	1,127.52
4	PUERTA ABATIBLE DE CRISTAL TEMPLADO DE 9.5 mm CON VISAGRA MURO VIDRIO, INCLUYE LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	1.00	10,260.58	10,260.58

PISO #4

No	CONCEPTO	UN.	CANT.	P.U.	IMPORTE
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE TABLARROCA A DOS CARAS DE 9 CM DE ESPESOR, INCLUYE PREFACINTA, REDEMIX, SOPORTERIA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	3.00	576.81	1,730.43
2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA OSEL PLATA O SIMILAR A 2 MANOS EN MUROS DE TABLARROCA, INCLUYE LIJADO DE SUPERFICIE Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN	M2	6.90	64.45	444.71
3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO VINILICO EN COLOR A ELECCION DE CLIENTE DE 10 CM DE PERALTE, EN PERIMETRO DE MUROS DE TABLARROCA	ML	2.00	46.98	93.96
4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE ALUMINIO DE 4" DE ESPESOR EN COLOR ALUMINIO ANONIZADO CON CRISTAL DE 6mm RECOCIDO, INSTALADA EN SECCIONES PEGADAS A HUESO SEGUN LAYOUT DE EDIFICIO	LOTE	1.00	43,065.00	43,065.00
5	PUERTA ABATIBLE DE CRISTAL TEMPLADO DE 9.5 mm CON VISAGRA MURO VIDRIO, INCLUYE MOVIMIENTO DE PARED DE VIDRIO TEMPLADO SOLICITADO POR SUPERVISION	LOTE	1.00	25,319.24	25,319.24

PISO #5

No	CONCEPTO	UN.	CANT.	P.U.	IMPORTE
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE TABLARROCA A DOS CARAS DE 9 CM DE ESPESOR, INCLUYE PREFACINTA, REDEMIX, SOPORTERIA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	30.00	576.81	17,304.30

2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA OSEL PLATA O SIMILAR A 2 MANOS EN MUROS DE TABLARROCA, INCLUYE LIJADO DE SUPERFICIE Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN	M2	69.00	64.45	4,447.05
3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO VINILICO EN COLOR A ELECCION DE CLIENTE DE 10 CM DE PERALTE, EN PERIMETRO DE MUROS DE TABLARROCA	ML	29.00	46.98	1,362.42
4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE ALUMINIO DE 4" DE ESPESOR EN COLOR ALUMINIO ANONIZADO CON CRISTAL DE 6mm RECOCIDO, INSTALADA EN SECCIONES PEGADAS A HUESO SEGUN LAYOUT DE EDIFICIO	LOTE	1.00	42,162.11	42,162.11
5	PUERTA ABATIBLE DE CRISTAL TEMPLADO DE 9.5 mm CON VISAGRA MURO VIDRIO, INCLUYE LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	4.00	10,428.89	41,715.56

PISO #6

No	CONCEPTO	UN.	CANT.	P.U.	IMPORTE
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE TABLARROCA A DOS CARAS DE 9 CM DE ESPESOR, INCLUYE PREFACINTA, REDEMIX, SOPORTERIA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	33.00	576.81	19,034.73
2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA OSEL PLATA O SIMILAR A 2 MANOS EN MUROS DE TABLARROCA, INCLUYE LIJADO DE SUPERFICIE Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN	M2	75.90	64.45	4,891.76
3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO VINILICO EN COLOR A ELECCION DE CLIENTE DE 10 CM DE PERALTE, EN PERIMETRO DE MUROS DE TABLARROCA	ML	31.50	46.98	1,479.87
4	CAJILLO DE TABLARROCA PARA RECIBIR ALUMINIO EN OFICINA CERRADA	ML	7.00	293.63	2,055.41
5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE ALUMINIO DE 4" DE ESPESOR EN COLOR ALUMINIO ANONIZADO CON CRISTAL DE 6mm RECOCIDO, INSTALADA EN SECCIONES PEGADAS A HUESO SEGUN LAYOUT DE EDIFICIO	LOTE	1.00	67,133.40	67,133.40
6	PUERTA ABATIBLE DE CRISTAL TEMPLADO DE 9.5 mm CON VISAGRA MURO VIDRIO, INCLUYE LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	4.00	10,836.82	43,347.28

PISO #7

No	CONCEPTO	UN.	CANT.	P.U.	IMPORTE
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE TABLARROCA A DOS CARAS DE 9 CM DE ESPESOR, INCLUYE PREFACINTA, REDEMIX, SOPORTERIA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	31.00	576.81	17,881.11
2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA OSEL PLATA O SIMILAR A 2 MANOS EN MUROS DE TABLARROCA, INCLUYE LIJADO DE SUPERFICIE Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN	M2	71.30	64.45	4,595.29
3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO VINILICO EN COLOR A ELECCION DE CLIENTE DE 10 CM DE PERALTE, EN PERIMETRO DE MUROS DE TABLARROCA	ML	30.00	46.98	1,409.40
4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE ALUMINIO DE 4" DE ESPESOR EN COLOR ALUMINIO ANONIZADO CON CRISTAL DE 6mm RECOCIDO, INSTALADA EN SECCIONES PEGADAS A HUESO SEGUN LAYOUT DE EDIFICIO	LOTE	1.00	22,274.99	22,274.99
5	PUERTA ABATIBLE DE CRISTAL TEMPLADO DE 9.5 mm CON VISAGRA MURO VIDRIO, INCLUYE LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	1.00	10,260.58	10,260.58

PISO #8

No	CONCEPTO	UN.	CANT.	P.U.	IMPORTE
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE TABLARROCA A DOS CARAS DE 9 CM DE ESPESOR, INCLUYE PREFACINTA, REDEMIX, SOPORTERIA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	42.00	576.81	24,226.02
2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA OSEL PLATA O SIMILAR A 2 MANOS EN MUROS DE TABLARROCA, INCLUYE LIJADO DE SUPERFICIE Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN	M2	96.60	64.45	6,225.87
3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO VINILICO EN COLOR A ELECCION DE CLIENTE DE 10 CM DE PERALTE, EN PERIMETRO DE MUROS DE TABLARROCA	ML	41.00	46.98	1,926.18
4	CAJILLO DE TABLARROCA PARA RECIBIR ALUMINIO EN OFICINA CERRADA	ML	7.00	293.63	2,055.41
5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE ALUMINIO DE 4" DE ESPESOR EN COLOR ALUMINIO ANONIZADO CON CRISTAL DE 6mm RECOCIDO, INSTALADA EN SECCIONES PEGADAS A HUESO SEGUN LAYOUT DE EDIFICIO	LOTE	1.00	25,244.99	25,244.99
6	PUERTA ABATIBLE DE CRISTAL TEMPLADO DE 9.5 mm CON VISAGRA MURO VIDRIO, INCLUYE LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	4.00	10,357.00	41,428.00

SUBTOTAL 504,079.37

IVA 80,652.70

TOTAL 584,732.07

Punto 3.- El Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, dependiente de Oficia Mayor, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio de mantenimiento preventivo a las unidades marca nissan y Ford de modelo 2013 a 2016 propiedad del Municipio de Chihuahua.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la contratación del servicio de mantenimiento preventivo a las unidades marca nissan y Ford de modelo 2013 a 2016 propiedad del Municipio de Chihuahua, **por un monto mínimo de \$85,026.00 M.N. (Ochenta y Cinco Mil Veintiséis Pesos 00/100 Moneda Nacional), y un monto máximo de \$283,420.00 M.N. (Doscientos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Veinte Pesos 00/100 Moneda Nacional),** cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta 51351050001-35501.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la contratación del servicio de mantenimiento preventivo a las unidades marca nissan y Ford de modelo 2013 a 2016 propiedad del Municipio de Chihuahua, mediante el procedimiento de adjudicación directa a los proveedores "AUTOMOTORES TOKIO S.A. DE C.V." Y "CHIHUAHUA MOTORS S.A. DE C.V.", **por un monto mínimo de \$85,026.00 M.N. (Ochenta y Cinco Mil Veintiséis Pesos 00/100 Moneda Nacional), y un monto máximo de \$283,420.00 M.N. (Doscientos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Veinte Pesos 00/100 Moneda Nacional),** cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta 51351050001-35501, esto con fundamento en los artículos 31 fracción II inciso B), 51 y 101 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua. Con una vigencia del 09 de Octubre de 2016.

DEPENDENCIA	ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO	MONTO	CUENTA / PDM	TIPO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO	FUNDAMENTO JURÍDICO	FONDO	PROVEEDOR ADJUDICADO
TALLER S.R.M.S. O.M.	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS VEHICULOS LIGEROS FORD FOCUS MODELO 2016, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	MONTO MÍNIMO \$28,776.00 MONTO MÁXIMO \$95,920.00	51351050001	DIRECTA	ART. 31 FRACCION II INCISO B, 51 Y 101 NUMERAL 1 L.A.C.S.O.P.E.CH	OF00	CHIHUAHUA MOTORS SA DE CV

FORD FOCUS 2016	
SERVICIO	PRECIO CON IVA
10000 KMS	\$1,830.00
20000 KMS	\$2,430.00
30000 KMS	\$2,030.00
40000 KMS	\$2,430.00
50000 KMS	\$2,030.00
60000 KMS	\$2,430.00

DEPENDENCIA	ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO	MONTO	CUENTA / PDM	TIPO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO	FUNDAMENTO JURÍDICO	FONDO	PROVEEDOR ADJUDICADO
TALLER S.R.M.S. O.M.	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS VEHICULOS LIGEROS MODELO 2013 A 2016 DE LA MARCA NISSAN, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	MONTO MÍNIMO \$56,250.00 MONTO MÁXIMO \$187,500.00	51351050001	DIRECTA	ART. 31 FRACCION II INCISO B, 51 Y 101 NUMERAL 1 L.A.C.S.O.P.E.CH	OF00	AUTOMOTORES TOKIO SA DE CV

SENTRA 2013 A 2016		PICK UP NP 300 2014
SERVICIO	AUTOTOKIO SA DE CV	AUTOTOKIO SA DE CV
10000 KMS	\$1,250.00	\$1,450.00
20000 KMS	\$1,250.00	\$1,450.00
30000 KMS	\$1,250.00	\$1,450.00
40000 KMS	\$1,250.00	\$1,450.00
50000 KMS	\$1,250.00	\$1,450.00
60000 KMS	\$1,250.00	\$1,450.00

Punto 4.- El Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, dependiente de Oficia Mayor, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo el mantenimiento correctivo a los vehículos pesados del parque vehicular del Municipio de Chihuahua.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo el mantenimiento correctivo a los vehículos pesados del parque vehicular del Municipio de Chihuahua, por un monto mínimo de \$2,985,110.00 M.N. (Dos Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Diez Pesos 00/100 Moneda Nacional), y un monto máximo de \$9,950,362.00 M.N. (Nueve Millones Novecientos Cincuenta Mil Trescientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta 5135105002-35502.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo el mantenimiento correctivo a los vehículos pesados del parque vehicular del Municipio de Chihuahua, mediante el procedimiento de adjudicación directa a "VARIOS" proveedores, por un monto mínimo de \$2,985,110.00 M.N. (Dos Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Diez Pesos 00/100 Moneda Nacional), y un monto máximo de \$9,950,362.00 M.N. (Nueve Millones Novecientos Cincuenta Mil Trescientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta 5135105002-35502, esto con fundamento en los artículos 31 fracción II inciso B), 51 Y 102 Apartado A Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua. Con una vigencia del 09 de Octubre de 2016.

#	PROVEEDOR	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	CRISTALES VEGA DE CHIHUAHUA SA DE CV	\$8,826	\$29,422
2	GARCÍA ROVELO LUIS MARTIN	\$17,653	\$58,840
3	JABALERA REYES MANUEL ABAD	\$132,397	\$441,323
4	TERAN BALDERRAMA SARA IMELDA	\$17,653	\$58,843
5	ORTIZ RAMOS CELIA GUADALUPE	\$12,357	\$41,190
6	CENTRAL DE MANGUERAS Y CONEXIONES, SA DE CV	\$35,306	\$117,686
7	MANGUERAS Y CONEXIONES ARAGON SA DE CV	\$52,959	\$176,529
8	CONECTORES Y MANGUERAS HIDRÁULICAS, SA DE CV	\$44,132	\$147,108
9	GONZALEZ RAMIREZ MARIO EDUARDO	\$82,086	\$273,620
10	CORDOVA MIRAMONTES FERNANDO	\$79,438	\$264,794
11	TENA SALGADO JESUS MANUEL	\$79,438	\$264,794
12	HERNANDEZ CONTRERAS RENE MARTIN	\$12,357	\$41,190
13	REYES MARTINEZ RAYMUNDO ANTONIO	\$15,888	\$52,959
14	SISTEMAS MECANICOS E HIDRAULICOS SA DE CV	\$86,499	\$288,331
15	MONTACARGAS Y BATERIAS INDUSTRIALES SA DE CV	\$176,529	\$588,431
16	BARRÓN QUIROZ ELSA MARÍA	\$194,182	\$647,274
17	LOPEZ RODRIGUEZ PASCUAL	\$353,058	\$1,176,862
18	ESCOBAR BURCIAGA CLAUDIA VERONICA	\$264,794	\$882,646
19	MARTINEZ MIRELES PAMELA MARIA	\$264,794	\$882,646
20	CENTAURIO DIESEL DE CHIHUAHUA SA DE CV	\$158,876	\$529,588
21	GONZALEZ SAUCEDO GERARDO	\$86,499	\$288,331
22	MENDEZ CASTILLO DIANA	\$176,529	\$588,431
23	BAEZA ORDOÑEZ JESUS ARTURO	\$51,193	\$170,645
24	MUELLES Y MOFLES CUERVO, SA DE CV	\$52,959	\$176,529
25	MARIO DIESEL DE CHIHUAHUA SA DE CV	\$105,035	\$350,116
26	SUPER HEAVY EQUIPMENT SA DE CV	\$17,653	\$58,843
27	MAQUINARIA SA DE CV	\$114,744	\$382,480

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several initials below it.

28	HERRERA SANCHEZ MARIA MARTINA	\$141,223	\$470,745
29	SALCIDO LINO LUIS ARMANDO	\$52,959	\$176,529
30	BARRAZA DOMÍNGUEZ JESUS ANTONIO	\$52,959	\$176,529
31	PIÑA VEGA JESUS ESTEBAN	\$44,132	\$147,108

Punto 5.- El Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, dependiente de Oficia Mayor, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo el mantenimiento correctivo a los vehículos ligeros del parque vehicular del Municipio de Chihuahua.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo el mantenimiento correctivo a los vehículos ligeros del parque vehicular del Municipio de Chihuahua, por un monto mínimo de **\$349,231.00 M.N. (Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Treinta y Un Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, y un monto máximo de **\$1,164,103.00 M.N. (Un Millón Ciento Sesenta y Cuatro Mil Ciento Tres Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta **51351050001-35501**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo el mantenimiento correctivo a los vehículos ligeros del parque vehicular del Municipio de Chihuahua, mediante el procedimiento de adjudicación directa a "VARIOS" proveedores, por un monto mínimo de **\$349,231.00 M.N. (Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Treinta y Un Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, y un monto máximo de **\$1,164,103.00 M.N. (Un Millón Ciento Sesenta y Cuatro Mil Ciento Tres Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta **51351050001-35501**, esto con fundamento en los artículos **31 fracción II inciso B), 51 Y 102 Apartado A Fracción VI** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua. Con una vigencia del 09 de Octubre de 2016.

#	PROVEEDOR	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	AUTOMOTORES TOKIO SA DE CV	\$9,048	\$30,165
2	CHIHUAHUA MOTORS SA DE CV	\$4,343	\$14,477
3	TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ SA DE CV	\$10,858	\$36,193
4	GUTIERREZ DOMÍNGUEZ FERNANDO	\$10,858	\$36,193
5	LLANTIRAMA SA DE CV	\$14,477	\$48,258
6	TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SA DE CV	\$10,858	\$36,193
7	CRISTALES VEGA DE CHIHUAHUA SA DE CV	\$2,895	\$9,652
8	DISTRIBUIDORA DE CRISTALES VEGA, S.A. DE C.V.	\$1,629	\$5,429
9	AMAYA MÁRQUEZ CARLOS FERNANDO	\$9,048	\$30,161
10	DE LA VEGA TOLENTINO FERNANDO	\$7,239	\$24,129

11	GARCIA ROVELO LUIS MARTIN	\$32,574	\$108,580
12	JABALERA REYES MANUEL ABAD	\$7,239	\$24,129
13	TERAN BALDERRAMA SARA IMELDA	\$41,442	\$138,138
14	CENTRAL DE MANGUERAS Y CONEXIONES, SA DE CV	\$724	\$2,413
15	BARRON QUIROZ ELSA MARIA	\$10,858	\$36,193
16	LOPEZ RODRIGUEZ PASCUAL	\$23,526	\$78,419
17	TARIN LOYA MARIO HUMBERTO	\$52,481	\$174,935
18	MOTO SHOW DE CHIHUAHUA SA DE CV	\$5,429	\$18,097
19	MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE SA DE CV	\$11,763	\$39,210
20	BAEZA ORDOÑEZ JESUS ARTURO	\$3,619	\$12,064
21	MUELLES Y MOFLES CUERVO, SA DE CV	\$13,573	\$45,242
22	HERRERA SANCHEZ MARIA MARTINA	\$36,193	\$120,645
23	HERNANDEZ CONTRERAS RENE MARTIN	\$7,239	\$24,129
24	CORDOVA MIRAMONTES FERNANDO	\$1,520	\$5,067
25	GONZALEZ RAMIREZ MARIO EDUARDO	\$796	\$2,654
26	DE LAS CASAS CARREON LUIS JESUS	\$7,239	\$24,129
27	CANO ALZAGA CARLOS GABRIEL	\$3,619	\$12,064
28	PIÑA VEGA JESUS ESTEBAN	\$8,144	\$27,145

Punto 6.- El Proveedor Municipal, dependiente de Oficia Mayor, a través de su representante, solicita se dicte sobre la procedencia para llevar a cabo la adquisición de productos para cafetería necesarios en las diferentes dependencias del Municipio de Chihuahua.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la adquisición de productos para cafetería necesarios en las diferentes dependencias del Municipio de Chihuahua, **por un monto mínimo de \$210,000.00 M.N. (Doscientos Diez Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, y un monto máximo de **\$700,000.00 M.N. (Setecientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta **51221010001-22101**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la adquisición de productos para cafetería necesarios en las diferentes dependencias del Municipio de Chihuahua, mediante el procedimiento de adjudicación directa al proveedor "ARNOLDO VILLA ACOSTA", **por un monto mínimo de \$210,000.00 M.N. (Doscientos Diez Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, y un monto máximo de **\$700,000.00 M.N. (Setecientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta **51221010001-22101**, esto con fundamento en los artículos **31 fracción II inciso B), 51 Y 101 numeral 1** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRESENTACIÓN	ARNOLDO VILLA ACOSTA (AVACO)	MARCA
AZÚCAR ESTÁNDAR	BOLSA KG	\$ 14.80	ZULKA
SUSTITUTO DE AZÚCAR	CAJA C/ 500 SOBRES	\$ 205.00	SPLENDA
CAFÉ DE GRANO MOLIDO	PAQUETE KG	\$ 130.00	COMBATE
CAFÉ SOLUBLE	FRASCO C/ 200 GRS.	\$ 51.00	COMBATE
CREMA PARA CAFÉ	BOTE KG	\$ 60.00	MEMBERS MARK
CREMA PARA CAFÉ	CAJA C/ 500 SOBRES	\$ 284.00	COFEE MATE
TE (VARIOS SABORES)	CAJA C/ 100 SOBRES	\$ 66.00	MC. CORMICK
GALLETA SURTIDO	CAJA C/ 500 – GRS	\$ 42.00	GAMESA
CUCHARA PASTELERA DESECHABLE	PAQUETE C/ 25 PIEZAS	\$ 5.10	SOLO
TENEDOR PASTELERO DESECHABLE	PAQUETE C/ 25 PIEZAS	\$ 5.10	SOLO
VASO DESECHABLE TÉRMICO NO. 10	PAQUETE C/ 25 PIEZAS	\$ 6.70	REYMA
VASO DESECHABLE TÉRMICO NO. 8	PAQUETE C/ 25 PIEZAS	\$ 5.90	REYMA
PLATO TÉRMICO NO. 8	PAQUETE C/ 20 PIEZAS	\$ 7.80	REYMA
PLATO TÉRMICO PASTELERO NO. 6	PAQUETE C/ 20 PIEZAS	\$ 6.10	REYMA
SERVILLETA DESECHABLE DE LUJO	PAQUETE C/ 150 PIEZAS	\$ 38.50	PLATINUM II
SERVILLETA DESECHABLE	PAQUETE C/ 500 PIEZAS	\$ 19.00	MARLI
CONO DE PAPEL DESECHABLE PARA AGUA	CAJA C/ 250 PIEZAS	\$ 23.00	PRIMO CUEVAS
FILTRO UNIVERSAL PARA CAFETERA 8 – 12 TAZAS	PAQUETE C/ 1000 PIEZAS	\$ 99.00	AVACO
GRAN TOTAL		\$ 1,069.00	

Punto 7.- El Director de Seguridad Pública Municipal, dependiente de Oficia Mayor, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la adquisición de alimentos para ejemplares caninos K9.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la adquisición de alimentos para ejemplares caninos K9, **por un monto mínimo de \$150,000.00 M.N. (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), y un monto máximo de \$351,000.00 M.N. (Trescientos Cincuenta y Un Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional),** cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta **51221020001-22201**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

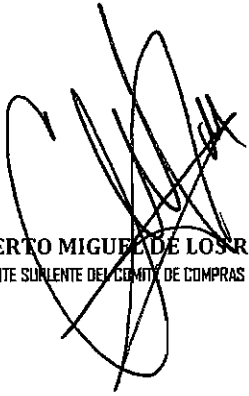
El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la adquisición de alimentos para ejemplares caninos K9, mediante el procedimiento de adjudicación directa al proveedor "SERVICIOS EMPRESARIALES LOS COMPADRES, S.A. DE C.V.", , **por un monto mínimo de \$150,000.00 M.N. (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), y un monto máximo de \$351,000.00 M.N. (Trescientos Cincuenta y Un Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional),** cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta **51221020001-22201**, esto con fundamento en los artículos **31 fracción II inciso B), 51 Y 101 numeral 1** de la Ley de Adquisiciones

Punto 8.- Asuntos generales.

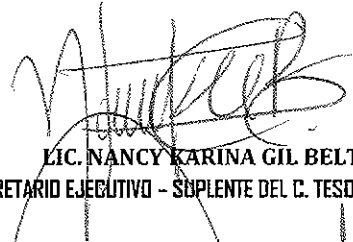
Punto 9.- Cierre de la sesión.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA MANIFESTACIÓN POR QUIENES ESTÁN PRESENTES EN ESTE ACTO, SE DA POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN ORDINARIA S.O. 02/16.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



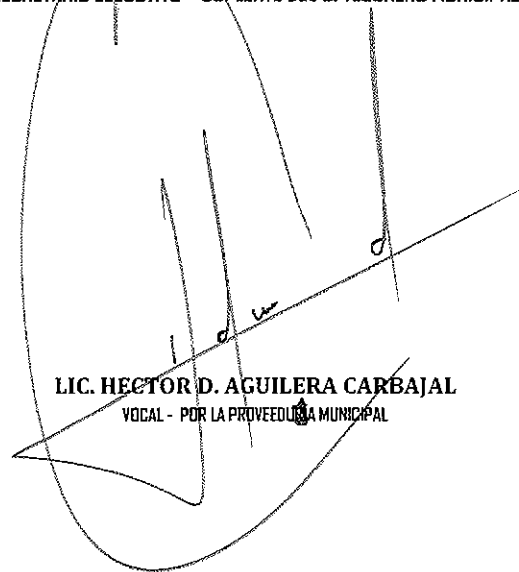
LIC. GILBERTO MIGUEL DE LOS RIOS MENDOZA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - OFICIAL MAYOR



LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DEL C. TESORERO MUNICIPAL



ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNANDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS



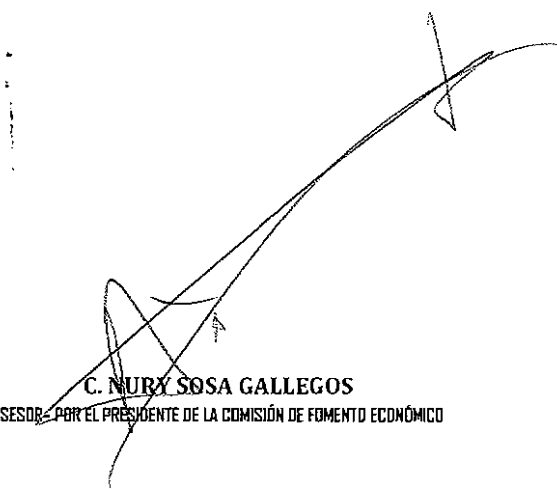
LIC. HECTOR D. AGUILERA CARBAJAL
VOCAL - POR LA PROVEEDURA MUNICIPAL



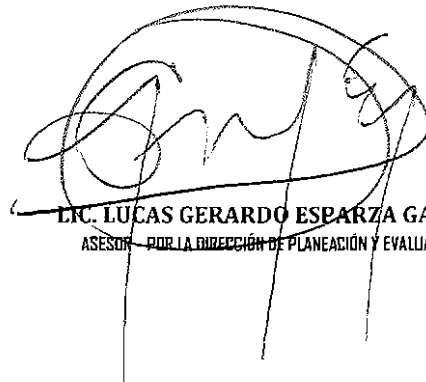
LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR.- POR LA CONTRALORIA JURIDICA



LIC. ALEJANDRA PEREZ MARTINEZ
ASESOR - POR LA SINDICATURA MUNICIPAL



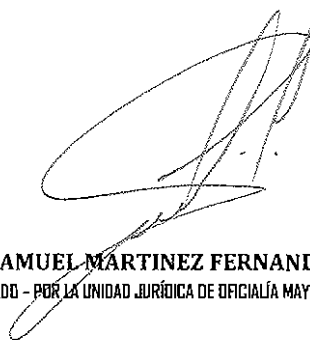
C. NURY SOSA GALLEGOS
ASESOR - POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



LIC. LUCAS GERARDO ESPARZA GARCIA
ASESOR - POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



LIC. LUIS RODRÍGUEZ FERNANDEZ
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



LIC. SAMUEL MARTINEZ FERNANDEZ
INVITADO - POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.O. 02/16 CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.